

Los problemas del sector financiero

El plan de rescate bancario divide aún a Gobierno y PP

Discrepancias en la forma de ayudar a bancos y cajas

LALO AGUSTINA

Madrid

El Gobierno y el PP sólo están de acuerdo, de momento, en la necesidad de crear un instrumento de ayuda al sector financiero, el llamado Fondo de Reestructuración y Ordenación Bancaria (FROB), pero no en su papel, su modo de participar en la actual crisis ni en otros aspectos que tienen que ver con el sector, como la reforma de la ley de Cajas. Las posturas distantes entre el Ejecutivo y el primer partido de la oposición quedaron ayer de manifiesto en el debate de la Fundación 1.º de Mayo y el sindicato Comfia CC.OO.

Octavio Granado, secretario de Estado para la Seguridad Social y responsable de asuntos económicos del PSOE, explicó que el Gobierno busca el consenso en este tema y que el nivel de acuerdo "ya es significativo". Sin embargo, minutos después, Cristóbal Montoro, portavoz económico del PP, le desmintió al asegurar que "aún no nos hemos sentado para contrastar opiniones". Los dos dirigentes dejaron claras sus diferencias.

El Gobierno quiere que el FROB dependa del Banco de España, mientras que el PP pretende que haya también un control político de su actuación. Montoro pidió un protocolo común a todos para evitar "discrecionalidad", pero Granado habló de "no uniformar" procesos y de estudiar soluciones caso a caso.

La consultora PWC cifra en un 30% la sobrecapacidad del sector, que precisará de 70.000 millones

Uno y otro discreparon también sobre la necesidad de reformar la ley de Cajas. Montoro lo ve urgente para rebajar el peso de los políticos en los órganos de gobierno de las entidades de ahorro y eliminar el derecho de veto autonómico en las fusiones entre entidades de comunidades distintas, lo que podría facilitar la reestructuración del sector. Granado, en cambio, recordó que lo perentorio es crear el fondo de rescate, y no tocar aho-



EMILIA GUTIÉRREZ / ARCHIVO

Oficina de Caja Castilla La Mancha en Madrid

El FMI pide que se limpie el sistema bancario

El director del FMI advirtió que la recuperación de la crisis depende de que el sistema financiero sea "limpiado" lo antes posible, pero dijo que la velocidad del proceso es "demasiado lenta". "Muchas pérdidas (en el sector financiero) todavía no han sido reveladas", afirmó. Según Strauss-Kahn, las 22 crisis bancarias del pasado han demostrado que el paso más importante para conseguir la recuperación "es la limpieza del balance general" de las instituciones financieras. El director del fondo reconoció que la decisión de destinar miles de millones de dólares públicos para la banca "es políticamente muy difícil". / Efe

ra la ley de Cajas, que afecta a competencias cedidas y a los estatutos de autonomía. "No hay que sumar a un problema nuevos problemas como quitar a los políticos", resumió Granado.

El último de los enfoques divergentes está en el alcance de la crisis. Donde Granado observa "problemas" de un sistema financiero con gran fortaleza, Montoro avisa de que "estamos a las puertas de la mayor reestructuración que hayamos conocido jamás".

En este sentido, la vicepresidenta segunda y ministra de Economía, Elena Salgado, dijo ayer en Luxemburgo que ahora no hay ninguna caja que necesite ser intervenida, pero que hay que crear el FROB porque si la situación de crisis se prolonga "alguna caja podría llegar a tener problemas" (de solvencia). Salgado abogó también porque el sector reduzca su capacidad.

Por otra parte, un informe de PWC cifra en un 30% el exceso de oferta en el sector. La consultora calcula que hará falta una inyección de hasta 70.000 millones de euros para recapitalizar los bancos y cajas españoles, cuya morosidad rozará el 8% a finales del presente ejercicio.●

TRIBUNA

Modest Guinjoan

Barcelona Economía y UPF

En favor del comercio urbano

El mundo del comercio se debate estos meses en la trasposición de la directiva 2006/123/CE (de servicios o Bolkenstein), que pone en tela de juicio algunas políticas restrictivas respecto a la libertad de implantación de grandes establecimientos comerciales. La intervención, liderada por Catalunya, inspirada a su vez en Francia, respondía a dos objetivos básicos: 1) mantener la actividad comercial en los centros urbanos, porque de ello se deriva un espacio con vida, en contraposición a la desertización que provoca el comercio periférico, y 2) defender al pequeño comercio independiente frente a formatos con mayor poder como cadenas, franquicias, grandes distribuidores, almacenes, etcétera.

La directiva establece que no pueden argüirse criterios económicos para autorizar implantaciones comerciales (en Catalunya, por ejemplo, el PTSEC fijaba si había déficit o superávit de grandes establecimientos respecto a lo que necesitaba la población). Pero esto ya casi es historia. A partir del próximo día de los Santos Inocentes deberá ser el mercado el que determine estos parámetros y de qué tamaño tienen que ser los establecimientos. Digo debería, porque la directiva abre la puerta a establecer restricciones si éstas responden al interés general, como el medio ambiente, el entorno urbano, la ordenación del territorio o la conservación del patrimonio histórico y artístico. La Generalitat, con competencias plenas en la materia, tiene casi a punto una nueva ley que, respetando los criterios indicados, pone condiciones a la instalación de nuevos establecimientos de más de 800 metros cuadrados de venta.

Soy un partidario de la libertad de implantación de establecimientos comerciales, sujetándola exclusivamente a criterios urbanísticos y económicos elementales. Respecto a los urbanísticos, soy favorable al comercio urbano y contrario al comercio periférico, porque el primero genera menos contaminación, ocupa un espacio que ya está urbanizado (en un país en que el suelo es un bien muy escaso) y es más accesible para todo tipo de comprador. De manera aún más específica, soy partidario

El mercado debería seleccionar los formatos y dimensiones más competitivos

del comercio en trama urbana consolidada, para utilizar un término que la norma ya reconoce. Las condiciones para toda nueva implantación deberían ser universales en un municipio dado: a) respetar el patrimonio histórico-artístico, b) cumplir los usos permitidos en cada parte del municipio (si no lo están, deberá definirlos) y c) no perjudicar, sino mejorar, la movilidad asociada al proyecto.

Yo daría libertad de implantación en puertos, aeropuertos y centros de ocio, con la condición de que no se conviertan en centros comerciales periféricos, ya que no es esta su función. Finalmente, no permitiría nuevo comercio periférico por razón de gestión del territorio, incluido el que podría desarrollarse en nodos de infraestructuras viarias o en campos de fútbol, ya que van contra el principio de comercio urbano. Respecto a los criterios económicos, debería ser el mercado quien, dentro de la trama urbana, seleccionase los formatos y las dimensiones más competitivos, de acuerdo con la disponibilidad de locales y de precios de cada ciudad o municipio. Lógicamente, toda nueva implantación no debería tener coste alguno para el sector público y no debería propiciar posiciones dominantes de mercado, que son la antesala del abuso.

Las virtudes de este planteamiento son el respeto al mercado, el respeto al medio ambiente, ahorro de territorio y sencillez (la norma no debería ocupar más de dos páginas). En plan totalmente constructivo, ahí quedan estos apuntes.

Nº1
REHABILITACIÓN
REFORMAS
Y DISEÑO
DE INTERIORES

RENUOVE SU LOFT, PISO, CASA

- Estudio personalizado y gratuito en obras, interiorismo y financiación.
- Arquitectos, ingenieros, interioristas, instaladores, colegiados u homologados.
- Somos eficientes con todas sus inquietudes.
- Descuentos en materiales hasta el 60% y precios únicos en mano de obra.

¡¡ NO LO DUDE
EN PRECIO Y SERVICIO
SOMOS IMBATIBLES !!

reArt
GRUPO

SERVICIO A TODA CATALUNYA Y ANDORRA - TELS. 667 37 54 59 - 93 465 55 44

ADICAE
Asociación de Usuarios
de Bancos, Cajas y Seguros

Defiende tus ahorros en época de crisis

No permitas más abusos en tus contratos de ahorro-inversión

- SWAPS y Clips
- Depósitos Garantizados
- Acciones Preferentes
- Otros productos tóxicos

Tráenos tus contratos

www.adicae.net/ahorroinversion

Afectados Fondo Santander Banif Inmobiliario

Participes organizados y defendidos con ADICAE

Asamblea informativa
Casinet D'Hostafrancs
C/ Rector Triadó 53
BARCELONA

11 de junio
19:30 horas

- Juntos denunciaremos todas las irregularidades
- ventas extrañas
- tasaciones a la baja
- informes alterados

ÚNETE A LOS COMITÉS DE AFECTADOS DE TU CIUDAD